

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 8 de abril de 2021 Hora: 14:52:06

Recibo No. AA21646584

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21646584ADBE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION SABORES SIBONEY
Nit: 900.362.963-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0037193
Fecha de Inscripción: 10 de junio de 2010
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 11 D No. 118 A 44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: marlu0711@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6373458
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 11 D No. 118 A 44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: marlu0711@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6373458
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 8 de abril de 2021 Hora: 14:52:06

Recibo No. AA21646584

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21646584ADBE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de mayo de 2010 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2010, con el No. 00174313 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SABORES SIBONEY.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Fundación corresponde a actividades meritorias, de acuerdo con el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. Como entidad sin ánimo de lucro, podrá contribuir a erradicar la pobreza extrema y el hambre por medio de la producción y donación de pulpa de frutas, frutas frescas, verduras, jugos, néctares, compotas, mermeladas y productos similares en sus diferentes modalidades para atender la población vulnerable, excluida y discriminada; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores o de la tercera edad, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras. Como medio para la consecución del objeto principal referido en el artículo anterior, la fundación podrá adelantar las siguientes actividades: 1. Buscar, reactivar, entablar, consolidar relaciones y celebrar actos y contratos con todas aquellas personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, que de conformidad con los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 8 de abril de 2021 Hora: 14:52:06

Recibo No. AA21646584

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21646584ADBE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objetivos de la fundación puedan prestarle a la misma su asesoría, colaboración patrocinio y apoyo; 2. Llevar a cabo todas aquellas actividades que estime necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de sus objetivos. Parágrafo.-La fundación no puede actuar como fiadora, avalista ni garante a ningún título, de obligaciones de sus miembros ni de terceros.

PATRIMONIO

\$ 419.109.660,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La fundación tendrá un director ejecutivo y un suplente que reemplaza al principal en las faltas ocasionales, temporales o absolutas de aquél.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El director ejecutivo tendrá, además de las que le señale el consejo de fundadores, las siguientes funciones: 1. Representar legalmente a la fundación tanto judicial como extrajudicialmente; 2. Celebrar negocios, actos y contratos por las cuantías que le señale la junta directiva; 3. Presentar a la junta directiva el presupuesto de ingresos y egresos que facilite el desarrollo de los programas que, de acuerdo con sus finalidades debe realizar la fundación. 4. Rendir a la junta directiva el informe anual de labores y las especiales que se le soliciten; 5. Participar con derecho a voz pero no a voto en la junta directiva y en la consejo de fundadores; 6. Proveer los cargos de la fundación cuya designación no competa a otro órgano; 7. Proponer a la junta directiva para su aprobación el temario de reuniones de las asambleas generales ordinarias de la fundación; 8. Constituir, para casos especiales, apoderados judiciales o extrajudiciales. 9. Las que sean compatibles con la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 8 de abril de 2021 Hora: 14:52:06

Recibo No. AA21646584

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21646584ADBE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de mayo de 2010, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2010 con el No. 00174313 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo Principal	Martha Lucia Bohorquez Patarroyo	C.C. No. 000000051848315

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo Suplente	Edgar Suarez Ortiz	C.C. No. 000000019482493

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 20 de mayo de 2010, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2010 con el No. 00174313 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva	Junta	Edgar Suarez Ortiz	C.C. No. 000000019482493
Miembro Directiva	Junta	Martha Lucia Bohorquez Patarroyo	C.C. No. 000000051848315
Miembro Directiva	Junta	Carlos Roberto Suarez Bohorquez	C.C. No. 000001019024583

SUPLENTES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 8 de abril de 2021 Hora: 14:52:06

Recibo No. AA21646584

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21646584ADBE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Oscar Alberto Suarez Bohorquez	C.C. No. 000001019024598
Miembro Suplente Junta Directiva	Edgar Andres Suarez Bohorquez	C.C. No. 000001019040131
Miembro Suplente Junta Directiva	Awad Cucalon Maria Ines	C.C. No. 000000052413540

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 17 de abril de 2018 de la Consejo de Fundadores	00303786 del 28 de abril de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. sinnum del 1 de agosto de 2020 de la Consejo de Fundadores	00330899 del 14 de agosto de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 004 del 24 de noviembre de 2020 de la Consejo de Fundadores	00336811 del 24 de marzo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 8 de abril de 2021 Hora: 14:52:06

Recibo No. AA21646584

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21646584ADBE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 34.977.738

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**Fecha Expedición: 8 de abril de 2021 Hora: 14:52:06**

Recibo No. AA21646584

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21646584ADBE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 8 de abril de 2021 Hora: 14:52:06

Recibo No. AA21646584

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21646584ADBE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

